



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

**PRIMER EJERCICIO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA INGRESO EN EL
CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO
CONVOCADO POR ORDEN HAP/1200/2016, DE 14 DE JULIO
(BOE 20 DE JULIO DE 2016)**

- 1.- La eficacia general de las normas jurídicas.
- 2.- La sociedad de gananciales: bienes privativos.
- 3.- Pérdida del dominio.
- 4.- Causas del incumplimiento de las obligaciones imputables al deudor.
- 5.- Clases de aceptación de la herencia. Efectos y requisitos de la aceptación a beneficio de inventario.
- 6.- La usucapión. Requisitos y plazos.
- 7.- La sociedad unipersonal.
- 8.- Deberes de los administradores en las sociedades de capital.
- 9.- La reducción del capital por pérdidas.
- 10.- La Sociedad Nueva Empresa.
- 11.- Las acciones rescatables en las sociedades anónimas cotizadas.
- 12.- La transformación de sociedades: supuestos e información a los socios.
- 13.- Clases de contratos mercantiles.
- 14.- Enumere créditos con privilegio general y créditos con privilegio especial.
- 15.- El aval: concepto y requisitos.
- 16.- El nombre comercial: Concepto y registro.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

- 17.- Requisitos de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht y principales políticas fiscales aplicadas en España para su cumplimiento.
- 18.- El sector energético en España: planificación estratégica.
- 19.- La balanza de pagos: componentes.
- 20.- El Índice de Precios al Consumo (IPC) y el deflactor del Producto Interior Bruto: concepto, modalidades y diferencias.
- 21.- El procedimiento de déficit excesivo en la Unión Europea: principales estadísticas y responsable de armonización de las mismas.
- 22.- Marco financiero UE 2014-2020: objetivos de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión y tipos de regiones.
- 23.- Señale, si son verdaderas o falsas, las siguientes afirmaciones.
 - a. La actividad del Sector Público no influye en el cálculo de la Renta Nacional (RN).
 - b. Las subvenciones del Estado a las empresas no incrementan la RN.
 - c. Los intereses de la Deuda Pública pagados a la familia, que poseen estos activos, incrementan la RN.

Razone las respuestas.

- 24.- En un sistema de cambio fijo, existen medidas de política económica encaminadas a corregir un desequilibrio exterior. Entre ellas cabe citar la modificación del tipo de cambio de paridad y las medidas de política comercial.

Describa en qué consisten estas medidas y sus efectos para alcanzar el equilibrio esperado en la Economía de un determinado país.
- 25.- La inflación de costes en el modelo keynesiano: efectos y políticas para combatirla.
- 26.- El teorema de imposibilidad de Arrow en los procesos de elección colectiva.
- 27.- Defina el concepto de fondo de maniobra y proceda a su representación gráfica.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

- 28.- El criterio del plazo de recuperación o payback como método de valoración y selección de proyectos de inversión. Definición e inconvenientes.**
- 29.- Diferencias entre empresa pública y empresa privada.**
- 30.- El sistema de control de la empresa pública.**

Madrid, 10 de febrero de 2017